

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.254

Lunes 16 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2125233

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Tarapacá

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PCPI

En el marco de la evaluación ambiental del EIA proyecto "Nueva Línea 2x220 kV Lagunas Nueva Pozo Almonte, Tendido Primer Circuito" y mediante resolución exenta N° 20220100133, del 29 de abril de 2022, del Director de la Región de Tarapacá del Servicio de Evaluación Ambiental, se ha ordenado la realización de un Proceso de Consulta Indígena, el cual se llevará a efecto con los grupos humanos pertenecientes a los pueblos indígenas que se encuentren dentro de su área de influencia y que sean afectados directamente por aquél, de conformidad a los estándares contenidos en el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el que se llevará a efecto con el GHPPI Familia Choque Castro y la Asociación Indígena Campesina Aymara Pampa del Tamarugal, de la comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, esto, sin perjuicio que en el curso del proceso de evaluación se determinen impactos significativos a otros Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas, que hagan procedente su participación en el Proceso de Consulta Indígena en curso.

Los plazos, metodología, mecanismos, procedimientos y alcances de dicho proceso de consulta serán consensuados con los Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas participantes del proceso de consulta.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA Región de Tarapacá, ubicada en calle Ernesto Riquelme N° 1081, Iquique.

Además, podrá accederse a ella a través del siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2022/04/29/Res_Ex_Inicio_PCPI_EIA_NL2x220LNPA_SGC.pdf.

Andrés Richmagui Tomic, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Tarapacá.